



GUÍA DOCENTE 2020-2021
ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Denominación de la asignatura:

ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Titulación

Grado en Maestro de Educación Primaria

Código

5734

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MENTIÓN CUALIFICADORA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Sonia Rodríguez Cano

4.b Coordinador de la asignatura

Sonia Rodríguez Cano

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º Curso, 1er Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

HABER CURSADO LA ASIGNATURA FUNDAMENTOS PSICOPEDAGÓGICOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CG1 - Conocer y comprender para la aplicación práctica: - Aspectos principales de terminología educativa. - Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo. - Objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación y, de un modo particular, los que conforman el currículo de Educación Primaria.-

Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa. - Principales estrategias de enseñanza-aprendizaje. - Fundamentos de las distintas disciplinas que estructuran el currículo. - Rasgos estructurales de los sistemas educativos

TRANSVERSALES

CGI1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGI2 - Capacidad de organización y planificación

CGI3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CGI6 - Capacidad de gestión de la información

CGI7 - Resolución de problemas

CGI8 - Toma de decisiones

CGP1 - Trabajo en equipo

CGP4 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

CGP5 - Razonamiento crítico

CGP6 - Compromiso ético

CGS1 - Aprendizaje autónomo

CGS2 - Adaptación a nuevas situaciones

CGS7 - Motivación por la calidad

CGFAC5 - Colaborar con asociaciones o entidades del entorno social dirigidas a mejorarlo

ESPECÍFICAS

CEMOMEE1 - Conocer las características bio-psico-sociológicas que regulan la relación activa de las personas con su entorno.

CEMOMEE2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje



CEMOMEE3 - Diseñar y regular situaciones de aprendizaje en contextos de diversidad.

CEMOMEE4 - Detectar dificultades de aprendizaje que pueden presentarse en el aula y orientar al profesorado para su atención adecuada

CEMOMEE5 - Diseñar o programar adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades educativas especiales

CEMOMEE8 - Conocer los procesos de comunicación e interacción en el aula entre alumnos con diferentes rasgos de diversidad (necesidades educativas especiales derivadas de discapacidades u otros)

CEMOMEE6.-Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a personas con distintas capacidades y ritmos de aprendizaje

CEMOMEE7 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzos individuales.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1. Conocer los principios de la educación inclusiva y sus diferentes aplicaciones 2. Analizar las características de los alumnos con distintos rasgos de diversidad. 3. Conocer las necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de las situaciones de diversidad. 4. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes procedentes de otras culturas. que necesiten compensación educativa 5. Conocer las implicaciones de la intervención con distintos agentes de la comunidad educativa. 6 Resolver problemas y tomar decisiones sobre casos prácticos. 7. Organizar y comunicar claramente la información relevante.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
La atención a la diversidad en Educación Primaria Principales criterios para definir la diversidad en el alumnado de educación Primaria. La atención a la diversidad en el marco de la educación inclusiva Dimensión, origen e importancia de la inclusión educativa. Legislación nacional y regional Diferentes normativas en las que se basa el concepto de educación inclusiva



Las medidas de atención a la diversidad en la legislación educativa

Medidas ordinarias de atención a la diversidad

Principales medidas de atención a la diversidad

Medidas extraordinarias de atención a la diversidad

Los programas de compensación de las desigualdades

Programas de compensación educativa de las desigualdades para alumnos con deprivación sociocultural y de incorporación tardía al sistema educativo.

Características y modalidades, según destinatarios

Respuestas educativas de atención a la diversidad en Educación Primaria

Estrategias de atención a la diversidad en los centros

Respuestas organizativas y didácticas a nivel de centro

Estrategias de atención a la diversidad en las aulas

Tipos de agrupamiento y metodología adecuados para atender la diversidad

Estrategias de atención a la diversidad basadas en el éxito educativo

Experiencias inclusivas de éxito educativo en Primaria

Las Comunidades de aprendizaje y otros ejemplos de inclusión educativa.

El diseño universal para el aprendizaje

El diseño universal aplicado a los espacios pedagógicos.

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Aldámiz, M^a M , (2000) ¿Cómo hacerlo? Propuestas para educar en la diversidad, , Graó, Barcelona,

Aldámiz, M^a M., (2000) Propuestas para educar en al diversidad, Graó, Barcelona,
Arnáiz, P. (2003) , Educación inclusiva, una escuela para todos., Aljibe, Archidona (malaga), ,

Besalú, Costa, X. y Tiort Coma, J. , (2009) Escuela y sociedad multicultural.

Propuestas para trabajar con alumnado extranjero, Mac Eduforma, Sevilla,

Consejería de Educación, II PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA EDUCACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN (BORRADOR), Junta de Castilla y León,
http://www.jcyl.es/junta/cp/Proyecto_Plan_Atencion_Diversidad.pdf.

Elboj Saso C. et al., (2005) Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación, Graó, Barcelona,

JCYL, PLAN MARCO ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA CYL, JCYL, http://www.educa.jcyl.es/es/temas/atencion-diversidad/planes-atencion-diversidad.ficheros/1486-Plan_Marco%20Atencion%20a%20la%20Diversidad.pdf.

JCYL, Educación CyL, jcyl, <http://www.educa.jcyl.es/>.

M^a Luisa Sevillano García, Estrategias Innovadoras para una enseñanza de calidad, Pearson Educación, Madrid,



MEC, (2013) LOMCE, BOE-A-2013-12886,
NACIONES UNIDAD, CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD , ONU,
<http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>.
Sala, Sánchez, Giné y Díez, Análisis de los distintos enfoques del paradigma del
diseño universal aplicado a la educación , Revista Latinoamericana de Educación
Inclusiva, <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol8-num1/art9.pdf>.

UNIDIS, GUÍA DE ADAPTACIONES Y RECURSOS PARA ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDAD, UNED, http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,23569335&_dad=portal&_schema=PORTAL.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Ministerio de Educación, Monográfico Educación inclusiva, Verdugo, M.A., <http://www.mecd.gob.es/revista-de-educacion/numeros-revista-educacion/numeros-antteriores/2002/re327.html>.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Plan de Acción de la Estrategia Española sobre Discapacidad 2014-2020, Gobierno de España, <https://www.msssi.gob.es/ssi/discapacidad/informacion/planAccionEstrategiaEspanolaDiscapacidad.htm>.

Salvador Mata, F. (Coord.) , (2001) Enciclopedia Psicopedagógica de las necesidades educativas especiales, Aljibe , Archidona (Málaga),

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Clases expositivas (planteamiento de interrogantes didácticos, defensa de trabajos, coloquio con profesionales), clases prácticas (búsqueda y selección de documentos, estudio y resolución de casos), trabajo individual y tutorías.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Presentacion de contenidos teórico-prácticos.	CB5, CG1,2, CEMFB1,2,3,4,18,20, 21. CGP5,6.	27	2	29
Exposición y defensa de los trabajos realizados ante sus compañeros.	CG1, CGI2,3,6, CGS1,2,7, CGFAC2, CEMFB16.	5	1	6
Charlas y coloquios	CG1, CG2,	2	3	5



con profesionales relevantes.	CEMFB2,14,19,20, CGFAC5.			
Búsqueda, selección y estudio de documentos previo a la realización de trabajos prácticos	CB1,2, CG1, CEMFB1,2,4,6. CGP4,5 CGUBU.	1	15	16
Resolución en grupo de casos prácticos de intervención educativa y evaluación.	CB1,2,5, CG1,2, CGI1,2,3,6,7,8 CGP1,3,6, CGFA7. CGS7, CEMFB1,2,3,4,6,13,14, 16,17,18,19,20,21.	7	14	21
Estudio personal. Evaluación Oficial	CB5, CG1, CGI2,3, CGS1.	2	45	47
Tutorías	CGI2,3,7.	1	0	1
Total		45	80	125

12. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura deben estar superados, al menos, el 50% de la prueba escrita y el 50% del trabajo o trabajos de investigación que indique el docente. Los trabajos deben entregarse en las fechas fijadas en el aula por el docente en fecha y forma.

Se realizará una evaluación continua utilizando distintas técnicas a lo largo de la asignatura, considerando las circunstancias y posibilidades de implicación y asistencia del alumnado, garantizando el mismo nivel de exigencia.

La nota final del alumno se obtendrá a través de la ponderación de la calificación obtenida en los procedimientos de evaluación. Para poder realizar esta ponderación es necesario que el alumno alcance una calificación mínima del 5 en cada uno de los procedimientos que se señalan en esta guía docente.

Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la



calificación global será 4,9.

Tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria se utilizarán los mismos materiales y procedimientos de evaluación, por lo que deberán ser entregados en fecha y forma.

Si el alumnado participa en el Programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco de dicho programa.

Evaluación específica en Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre):

El procedimiento de evaluación establecido en esta asignatura para el alumnado que se acoja a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado será el mismo que el establecido para el alumnado de evaluación excepcional, con objeto de responder a la adquisición de competencias del Grado reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso pasado.

Procedimiento	Peso
Trabajos de investigación	40 %
Exposición oral de trabajos y respuesta a los interrogantes que se planteen por parte de profesor/a o alumnos	10 %
Participación en actividades prácticas del aula	10 %
Prueba escrita	40 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

“De acuerdo con el artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.



La evaluación excepcional comprenderá los mismos trabajos y en las mismas fechas que la evaluación ordinaria:

Trabajos de investigación:40%

Prueba escrita:40%

Recensión sobre un libro de la bibliografía de la asignatura:20% (que compensará las practicas y exposiciones orales)

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

PLATAFORMA VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS: UBUVIRTUAL

14. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

15. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☒
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☒	
Asignatura y código	ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 5734	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☐ Optativa ☒	
Créditos	5	
Coordinador/a	Sonia Rodríguez Cano	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	Sonia Rodríguez Cano y Vanesa Delgado Benito	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		



Se sustituirán las clases presenciales por vídeos explicativos y/o sesiones virtuales a través de medios de comunicación virtuales

Para la realización de las actividades prácticas se proporcionará al alumnado las explicaciones necesarias para facilitar su comprensión y correcta realización.

En UBUVirtual estarán disponibles los materiales

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

La atención tutorial del alumnado se realizará a través del correo electrónico institucional, la plataforma UBUVirtual, así como tutorías virtuales por videoconferencia cuando se considere necesario.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Trabajos de investigación	40%	40%
Exposiciones Orales	10%	10%
Actividades prácticas	10%	10%
Prueba escrita	40%	40%

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.



Las actividades prácticas y trabajos se presentarán en los plazos establecidos en la plataforma UBUVirtual, favoreciendo la evaluación continua.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

